

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA: No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

De conformidad con el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, se informa a los participantes de la Convocatoria. No. **PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021** que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se recibieron once (11) ofertas. Una vez aplicado el método random previsto en los términos de referencia, aleatoriamente fueron seleccionadas diez (10) propuestas para verificación y evaluación y corresponden a las siguientes:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1	<b>INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS.</b> NIT. 900.503.646-1	Representante Legal: ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA C.C. 45.468.148 YULIANA JASBLEIDY GONZÁLEZ GARCÍA C.C. 41.109.551 (Suplente)
2	<b>SEIING SAS BIC.</b> NIT. 900.208.425-6	Representante Legal: EDWIN FERNANDO SIERRA HERNÁNDEZ C.C. 80257171 Representante Legal Suplente LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO C.C. 80.070.003 (Suplente)
3	<b>UNION TEMPORAL FUERZA 84 2021</b> Representante: JUAN PABLO RODRÍGUEZ CÁRDENAS No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1016075711 MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. 49607672 (Suplente)	<b>Integrante No. 1 PAVIMENTOS E INGENIERÍA RODRÍGUEZ S.A.S.</b> NIT. 900.788.875-4 Porcentaje de Participación: 50% Representante legal: JUAN PABLO RODRÍGUEZ CÁRDENAS C.C. 1016075711  <b>Integrante No. 2 RIGOBERTO RUGELES BERNAL.</b> CC. 79.711.742 Porcentaje de Participación: 50%
4	<b>MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES.</b>	C.C. 87.104.987
5	<b>CONSORCIO GUAJIRO 084</b> Representante: GINA PAOLA TORRES LÓPEZ C.C. 52.788.791	<b>Integrante No. 1 HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ</b> CC. 19.260.302 Porcentaje de Participación: 50%

		<b>Integrante No. 2</b> <b>GINA PAOLA TORRES LÓPEZ.</b> CC. 52.788.791 Porcentaje de Participación: 50%
6	<b>FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO</b>	C.C. 10.549.160
7	<b>CONSORCIO IEO YJV 05</b> Representante: VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.118.873.054	<b>Integrante No. 1</b> YEZITD CORNEJO OCHOA CC. 91.208.401 Porcentaje de Participación: 45% <b>Integrante No. 2</b> JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ. CC. 84.079.206 Porcentaje de Participación: 55%
8	<b>INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA</b> NIT. 800.106.925-6	Representante Legal: JOSÉ ALEJANDRO TAVERA SALAMANCA C.C. 91.237.563 DÍAZ SOTO PATRICIA DEL PILAR C.C. 63311283 (Suplente)
9	<b>JUDITH PEREA CHALÁ</b>	CC. 26.258.012
10	<b>PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS.</b> NIT. 900.426.155-7	Representante Legal: OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN C.C. 74.082.238

**2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES REGLAS PARTICULARES.**

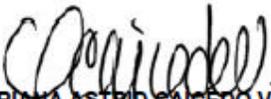
El día nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 235, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	INTERVENTORIAS CONSULTORÍAS SAS Y	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADA</b>
2	SEIING SAS BIC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	UNION TEMPORAL FUERZA 84 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADA</b>
5	CONSORCIO GUAJIRO 084	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	<b>NO HABILITADA</b>
7	CONSORCIO IEO YJV 05	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADA</b>
8	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	JUDITH PEREA CHALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

### 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado vencido el 13 de diciembre de 2021, hasta las 5:00 p.m., se presentaron observaciones y documentos de subsanación al correo electrónico [sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y a manera enunciativa, se presentan los correos electrónicos remitidos durante el periodo de traslado y se da respuesta a la observación planteada en el siguiente sentido:

Observación
<p>Señores <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019</b></p> <p><b>Asunto:</b> CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER."</p> <p>Por medio de la presente me permito realizar observaciones al "INFORME PRELIMINAR VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES" considerando que el proponente FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO no determinó como beneficiario en la garantía de seriedad de la oferta al PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019, sino que en la misma fija como beneficiario a FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. La anterior observación se realiza con el fin de que no se presenten inconvenientes en el desarrollo del presente proceso.</p> <p>Atentamente,  <b>ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA</b> Representante legal Interventorías y Consultorías S.A.S.</p>
Respuesta
<p>En atención a su observación, nos permitimos dar respuesta en el siguiente sentido:</p> <p>Se verificó la póliza de seriedad de la oferta aportada por el proponente FERNANDO JOSÉ SÁNCHEZ PARDO y se evidenció que en el aparte de las aclaraciones se incluye la siguiente:</p>

NOTA: SE ACLARA QUE LA ENTIDAD ASEGURADA Y/O BENEFICIARIA ES: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO - P.A. FINDETER -GUAJIRA EDUCATIVO 2019 IDENTIFICADO CON NIT. 830.053.105-3.

De acuerdo con lo anterior, la nota referida constituye la aclaración a la calidad del asegurado y beneficiario de la garantía, con lo cual se da cumplimiento al requisito señalado en los términos de referencia y, en consecuencia, no hay lugar a realizar requerimiento al proponente.

- **INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.**

Subsanación
<p> 0. SUBSANACIÓN.pdf 141 KB</p> <p> POL_71_10_1031579_1.pdf 2 MB</p>
<p>De: Interventorias Consultorias &lt;<a href="mailto:interventoriasyconsultorias@yahoo.com">interventoriasyconsultorias@yahoo.com</a>&gt; Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 4:07 p. m. Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA &lt;<a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a>&gt; Cc: <a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a> &lt;<a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a>&gt; Asunto: Subsanación al informe de requisitos habilitantes- CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021</p> <p>Cartagena, 10 de diciembre 2021</p> <p>Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019</p> <p>Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER."</p>
Respuesta
<p>El resultado de la subsanación se detalla en la verificación definitiva jurídica del proponente.</p>

- **MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDEZ**

Subsanación
<p> PLANILLA PAGADA SALUD MIGUEL.pdf 39 KB</p>
<p>De: MIGUEL CEBALLOS &lt;<a href="mailto:miguelceballos82b@gmail.com">miguelceballos82b@gmail.com</a>&gt; Enviado: viernes, 10 de diciembre de 2021 10:29 a. m. Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA &lt;<a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a>&gt; Asunto: SUBSANACIÓN - CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021 - Miguel Angel Ceballos C.C.87.104.987</p> <p>Pasto, 10 de diciembre de 2021</p> <p>Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 Asunto: CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021</p> <p>Cordial saludo</p> <p>Miguel Angel Ceballos Benavides identificado con cédula de ciudadanía No. 87.104.987 de Ipiales (N), actuando en nombre propio, envío los documentos de subsanación de la propuesta anteriormente presentada.</p> <p>En atención al Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificado de pago de planilla de salud a nombre de Miguel Angel Ceballos Benavides</li></ol> <p>Para efectos de notificación se dispone:</p>
Respuesta
<p>El resultado de la subsanación se detalla en la verificación definitiva jurídica del proponente.</p>

• **FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO**

Subsanación
<p> 21.12.07 OBERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.pdf 228 KB</p> <hr/> <p><b>De:</b> Fernando Jose Sanchez Pardo &lt;<a href="mailto:sanchezp70@gmail.com">sanchezp70@gmail.com</a>&gt;  <b>Enviado:</b> viernes, 10 de diciembre de 2021 9:47 a. m.  <b>Para:</b> PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA &lt;<a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a>&gt;  <b>Asunto:</b> Observaciones al informe de evaluación del Proceso CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021. CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE M..."</p> <p>Srs, buen día.                      Dentro del término legal, presento las observaciones                      Cordialmente,                      Fernando José Sánchez Pardo</p>
Respuesta
<p>El resultado de la subsanación se detalla en la verificación definitiva financiera del proponente.</p>

• **CONSORCIO IEO YJV 05**

Subsanación
<p> OBSERVACION-SUBSANACION AL INFORME DE EVALUACION.pdf 1 MB</p> <hr/> <p><b>De:</b> Victor Galvis &lt;<a href="mailto:victorgalvis@gmail.com">victorgalvis@gmail.com</a>&gt;  <b>Enviado:</b> viernes, 10 de diciembre de 2021 12:07 p. m.  <b>Para:</b> MEJORURALES &lt;<a href="mailto:mejorurales@findeter.gov.co">mejorurales@findeter.gov.co</a>&gt;; PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA &lt;<a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a>&gt;  <b>Asunto:</b> SUBSANACION A LA CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021, PROPONENTE: CONSORCIO IEO YJV 05</p> <p><b>Riohacha, La Guajira</b>                      Señores</p> <p><b>PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019</b></p> <p><b>Asunto:</b> PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021, CONTRATAR "LA INTER/ENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y /IABILIZADOS POR FINDETER."</p> <p><b>PROPONENTE:</b> CONSORCIO IEO YJV 05  <b>REPRESENTANTE CONSORCIO:</b> VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS</p>
Respuesta
<p>El resultado de la subsanación se detalla en la verificación definitiva jurídica del proponente.</p>

**4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El día quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 237, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	SEIING SAS BIC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3	UNION TEMPORAL FUERZA 84 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADA</b>
5	CONSORCIO GUAJIRO 084	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO	CUMPLE	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	<b>HABILITADA</b>
7	CONSORCIO IEO YJV 05	<b>CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADA</b>
8	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA - CONSEING LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	JUDITH PEREA CHALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

### CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	SEIING SAS BIC.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	UNION TEMPORAL FUERZA 84 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO GUAJIRO 084	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	CONSORCIO IEO YJV 05	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS LTDA CONSEING LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	JUDITH PEREA CHALA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
10	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Junto con el presente informe se publican las verificaciones que fueron objeto de modificación.

Para constancia, se expide el quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**INFORME INDIVIDUAL DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.**

**PROPONENTE No. 1: INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS.**

NIT. 900.503.646-1

**Representante Legal:** ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 45.468.148

YULIANA JASBLEIDY GONZÁLEZ GARCÍA No. IDENTIFICACIÓN C.C. 41.109.551 (Suplente)

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	2-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 02 de diciembre de 2021, suscrita por ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA con C.C. 41.109.551, en calidad de representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	4-10	CUMPLE	<b>Nombre:</b> INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 16/11/2021 <b>Domicilio:</b> CARTAGENA, BOLIVAR. <b>Término de Constitución:</b> documento privado 08 de Febrero de 2012, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Febrero de 2012 <b>Término de Duración:</b> indefinida. <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> no tiene limitaciones para contratar. <b>Revisor Fiscal:</b> no registra.

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.		<b>NO APLICA</b>	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	11	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento de identificación del representante legal.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	12, 13	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 26 de noviembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable <b>fiscal</b>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	14, 15	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 26 de noviembre de 2021. No está reportado como responsable <b>disciplinario</b>
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	16	<b>CUMPLE</b>	Aportado de fecha 26 de noviembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	17	<b>CUMPLE</b>	Aportado de fecha 26 de noviembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: 02 de diciembre de 2021</b> <b>Hasta 02 de abril de 2022.</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>(\$102,316,892)</b> <b>10% 10.231.689,20</b></p>	2.1.1.7.	19-33 Subsanación 1 a 4	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Aseguradora:</b> COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES. <b>Póliza No.:</b> CG - 1031579 <b>Tomador:</b> INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019, identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>SUBSANÓ</b> <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria. <b>Participación e identificación integrantes:</b> no aplica.</p>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

				<p><b>Cubrimiento de eventos:</b> están relacionados en la carátula de la póliza.  <b>Valor asegurado:</b> \$10.231.689,20  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 02/12/2021 hasta el 10/04/2022.  <b>Soporte de pago:</b> si aporta.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANÓ</b></p> <p>El proponente aportó anexo modificatorio de la póliza No. CG - 1031579 donde se identifica de manera correcta la denominación del asegurado y beneficiario correspondiente al PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019, con NIT. 830.053.105-3.</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	34-38	<b>CUMPLE</b>	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	39-73	<b>CUMPLE</b>	Certificado suscrito por ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA, en calidad de representante legal de la persona jurídica, el 02 de diciembre de 2021.
<b>Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.</b>	2.1.1.11.	73 Y 74	<b>CUMPLE</b>	El representante legal del proponente ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA, acredita su calidad de Ingeniera Civil, adjunta copia de la matrícula profesional No. 13202-47447 y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA el 26 de noviembre de 2021.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	76-125	VERIFICADO	Aporta documento del 01/12/2021. Se consulta el RUES el 03 de diciembre de 2021 y el proponente <b>No reporta multas ni sanciones.</b>
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 03 de diciembre de 2021.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021**, se tiene que la propuesta presentada por **INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS., CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

**La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.**

**NOTA 1:** *La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.*

**NOTA 2:** *Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.*

**NOTA 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra que, el proponente no incurre en la regla de concentración de contratos.



## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

**Fiduciaria BBVA:** No reporta contratos  
**Fiduagraria:** No reporta contratos  
**Fidubogota:** No reporta contratos  
**Fiduprevisora:** No reporta contratos  
**Findeter:** No reporta contratos

**INFORME INDIVIDUAL DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.**

**PROPONENTE No. 4: MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES.  
No. IDENTIFICACIÓN C.C. 87.104.987**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	1-3	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 02 de diciembre de 2021, suscrita por MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES con C.C. 87.104.987, en calidad de persona natural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	No aplica	NO APLICA	No aplica
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	4	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento de identificación.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	9	<b>CUMPLE</b>	Aportado de fecha 27 de noviembre de 2021. No se encuentra reportado como responsable <b>fiscal</b>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	8	<b>CUMPLE</b>	Aportado de fecha 27 de noviembre de 2021. No está reportado como responsable <b>disciplinario</b>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	10	<b>CUMPLE</b>	Aportado de fecha 27 de noviembre de 2021. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	11	<b>CUMPLE</b>	Aportado de fecha 27 de noviembre de 2021. No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 02 de diciembre de 2021 Hasta 02 de abril de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$102,316,892) 10% 10.231.689,20	2.1.1.7.	15-20	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. <b>Póliza No.:</b> 41-45-101074625 <b>Tomador:</b> CEBALLOS BENAVIDES, MIGUEL ANGEL. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> <b>CONTRATANTE:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria. <b>Participación e identificación integrantes:</b> no aplica. <b>Cubrimiento de eventos:</b> están relacionados en la carátula de la póliza. <b>Valor asegurado:</b> \$ 10.231.689,20 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 02/12/2021 hasta el 02/04/2022. <b>Soporte de pago:</b> si aporta.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	6	<b>CUMPLE</b>	El proponente presenta el Certificado de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	12-14 Subsanación 1	<b>CUMPLE</b>	Certificado suscrito por MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES, en calidad de persona natural, el 02 de diciembre de 2021. Aporta planilla <u>pagada de aportes al sistema general de seguridad social.</u> <b>Subsanó</b>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

<b>SUBSANÓ:</b>				
				El proponente aportó el certificado de pago de la última planilla, de conformidad con lo indicado en los términos de referencia.
<b>Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.</b>	2.1.1.11.	6 Y 7	<b>CUMPLE</b>	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES acredita su calidad de Ingeniero Civil, adjunta copia de la matrícula profesional No. 52202-171121 y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA el 27 de noviembre de 2021.
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)</b>	2.1.1.14	No aporta	<b>VERIFICADO</b>	Se consulta el RUES el 03 de diciembre de 2021, no arroja resultado.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	Consultado	<b>VERIFICADO</b>	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 03 de diciembre de 2021.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021**, se tiene que la propuesta presentada por **MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

***La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.***

***NOTA 1:*** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

***NOTA 2:*** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

***NOTA 3:*** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra que el proponente no incurre en la regla de concentración de contratos.

**Fiduciaria BBVA:** No reporta contratos.

**Fiduagraria:** No reporta contratos.

**Fidubogota:** No reporta contratos.

**Fiduprevisora:** Conformar el CONSORCIO C&R, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-I-056-2021.

**Findeter:** No reporta contratos.

**INFORME INDIVIDUAL DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA (GRUPO 5 SGP) PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.**

**PROPONENTE No. 7: CONSORCIO IEO YJV 05**  
**Representante: VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS No. IDENTIFICACIÓN C.C. 1.118.873.054**

Conformado por:

**Integrante No. 1**  
**YEZID CORNEJO OCHOA**  
**No. IDENTIFICACIÓN CC. 91.208.401 Porcentaje de Participación: 45%**

**Integrante No. 2**  
**JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ.**  
**No. IDENTIFICACIÓN CC. 84.079.206 Porcentaje de Participación: 55%**

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	4-6	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 30 de noviembre de 2021, suscrita por VICTOR MANUEL GALVIS con C.C. 1.118.873.054, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
Documento de constitución de Proponente plural	2.1.1.3.	8-9	<b>CUMPLE</b>	<b>Fecha constitución:</b> 29 de noviembre de 2021 <b>Objeto:</b> corresponde con el objeto a contratar. <b>Representante:</b> facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural.

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<p><b>Domicilio:</b> Riohacha.  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio.  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> solidaria.  <b>Participación:</b> 50%, 50%.  <b>Distribución porcentual no supera el 100%:</b> cumple.  <b>Duración:</b> igual al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.</p>
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.3.	Representante 11 Integrante 1 12 Integrante 2 13	<b>CUMPLE</b>	Aporta documentos de identificación de los integrantes persona natural.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.4.	Representante 15 Integrante 1 17 Integrante 2 16	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 29 de noviembre de 2021.  No se encuentra reportado como responsable <b>fiscal</b>
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.5.	Representante 19 Integrante 1 21 Integrante 2 20	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 29 de noviembre de 2021.  No está reportado como responsable <b>disciplinario</b>
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.6.	No aporta	<b>CUMPLE</b>	Consultado el 3 de diciembre de 2021.  No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.6.	Representante 23 Integrante 1 25	<b>CUMPLE</b>	Aportados de fecha 29 de noviembre de 2021.

		Integrante 2 24		No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor.
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: 02 de diciembre de 2021 Hasta 02 de abril de 2022.</b></p> <p><b>Valor Presupuesto oficial: (\$102,316,892) 10% 10.231.689,20</b></p>	2.1.1.7.	27-28 Subsanación 3 a 5	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR. <b>Póliza No.:</b> 11-45-101108778 <b>Tomador:</b> CONSORCIO IEO YJV 05 <b>Beneficiario/Asegurado:</b> <b>CONTRATANTE:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Número y objeto de la convocatoria:</b> número y objeto coinciden con la convocatoria. <b>Participación e identificación integrantes:</b> se señala. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Mediante anexo No. 1 se incluyen en la carátula de la póliza, los 4 eventos de cubrimiento. <b>Valor asegurado:</b> \$10.231.689,20 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 02/12/2021 hasta el 10/05/2022. <b>Soporte de pago:</b> Mediante correo de subsanación, aporta recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANÓ:</b></p> <p>El proponente adjuntó anexo modificatorio de la póliza No. 11-45-101108778 en donde se incluye la cobertura de los 4 eventos señalados en los términos de referencia.</p> <p>Igualmente aportó el soporte de pago de la prima correspondiente.</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	Integrante 1 31-32 Integrante 2	<b>CUMPLE</b>	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.

		30		
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	2.1.1.10. – Formato 2	Integrante 1 35, 36 Integrante 2 34  Subsanción 7 a 8	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> Mediante correo de subsanación, aporta certificado suscrito por la persona natural.</p> <p>Acredita su afiliación aportando los certificados de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Mediante correo de subsanación, aporta certificado suscrito por la persona natural.</p> <p>Acredita su afiliación aportando el certificado de pago de la última planilla.</p> <p align="center"><b>SUBSANÓ:</b></p> <p>El proponente allegó para cada integrante el FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, de conformidad con lo señalado en los términos de referencia.</p>
<b>Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.</b>	2.1.1.11.	Integrante 1 38, 42 Integrante 2 39 , 41	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1:</b> YEZITD CORNEJO OCHOA acredita su calidad de ingeniero civil, adjunta copia de la matrícula profesional No. 68202-14861 y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA el 29 de noviembre de 2021.</p> <p><b>Integrante 2:</b> JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ, acredita su calidad de Ingeniero Civil, adjunta copia de la matrícula profesional No. 13202-091700 y del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA el 29 de noviembre de 2021.</p>
<b>Abono de la oferta</b>	2.1.1.12	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

<b>Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)</b>	2.1.1.14	Integrante 1 361-671 Integrante 2 44-360	<b>VERIFICADO</b>	Integrante 1: Aporta documento del 12/11/2021. Se consulta el RUES el 03 de diciembre de 2021 y el proponente <b>No reporta multas ni sanciones.</b>  Integrante 2: Aporta documento del 09/11/2021. Se consulta el RUES el 03 de diciembre de 2021 y el proponente <b>No reporta multas ni sanciones.</b>
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	Consultado	<b>VERIFICADO</b>	<b>Integrante 1:</b> No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 03 de diciembre de 2021.  <b>Integrante 2:</b> No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 03 de diciembre de 2021.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021**, se tiene que la propuesta presentada por el **CONSORCIO IEO YJV 05, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva **acta de recibo a satisfacción final** o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

**La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.**

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** *En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad”.*

Realizada la consulta de concentración de contratos, se encuentra en proceso de certificación:

**Fiduciaria BBVA:** No reporta.

**Fiduagraria:** No reporta contratos

**Fidubogota:** No reporta contratos.

**Fiduprevisora:** No reporta contratos.

**Findeter:** No reporta contratos.

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
15/12/2021	PAF-ATGUAJIRA-I-084-2021	\$ 102,316,892	RIOHACHA - GUAJIRA	6
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO		10549160	P. Natural	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO		10549160	100%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	0	0	0	
Fecha Carta CC:	29-nov-21				
Monto Carta CC:	\$ 79,000,000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	100%				

	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$20.463.378,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Certificación confirmada por DAVIVIENDA con fecha 6 e diciembre de 2021

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 79,000,000	\$ 20,463,378	CUMPLE

CUMPLE